

# **ING Direct Fondo Naranja Renta Fija, Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31  
de diciembre de 2025, junto con el Informe de  
Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de ING Direct Fondo Naranja Renta Fija, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Renta 4 Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ING Direct Fondo Naranja Renta Fija, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su

conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Procedimientos aplicados en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del balance adjunto del Fondo al 31 de diciembre de 2025 (véanse Notas 3 y 4). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo como cuestión clave para nuestra auditoría. | <p>Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen su cartera de inversiones financieras.</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras, o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros del Fondo.</p> <p>Adicionalmente, en relación con la valoración de la citada cartera de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025.</p> <p>Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p> |

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2026.

### Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 29 de marzo de 2023 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 (ejercicios 2023, 2024 y 2025).

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

22 de abril de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/12230

SELLO CORPORATIVO: 98.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



OP7882878

CLASE 8.<sup>a</sup>

## ING DIRECT FONDO NARANJA RENTA FIJA, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

| ACTIVO                                                | 31-12-2025            | 31-12-2024 (*)        | PATRIMONIO Y PASIVO                                                 | 31-12-2025            | 31-12-2024 (*)        |
|-------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                            | -                     | -                     | <b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS</b>              | <b>574.749.284,71</b> | <b>547.162.203,89</b> |
| Inmovilizado intangible                               | -                     | -                     | Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas          | 574.749.284,71        | 547.162.203,89        |
| Inmovilizado material                                 | -                     | -                     | Capital                                                             | -                     | -                     |
| Bienes inmuebles de uso propio                        | -                     | -                     | Partícipes                                                          | 561.211.890,62        | 523.711.758,98        |
| Mobiliario y enseres                                  | -                     | -                     | Prima de emisión                                                    | -                     | -                     |
| Activos por impuesto diferido                         | -                     | -                     | Reservas                                                            | 199.133,10            | 199.133,10            |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               | <b>575.762.776,63</b> | <b>547.984.597,11</b> | (Acciones propias)                                                  | -                     | -                     |
| Deudores                                              | 132.878,26            | 159.099,79            | Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                     | -                     |
| <b>Cartera de inversiones financieras</b>             | <b>561.870.680,01</b> | <b>508.507.915,69</b> | Otras aportaciones de socios                                        | -                     | -                     |
| <b>Cartera interior</b>                               | <b>98.549.592,57</b>  | <b>79.048.963,62</b>  | Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)                        | 13.338.260,99         | 23.251.311,81         |
| Valores representativos de deuda                      | 98.549.208,98         | 79.048.963,62         | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                     | -                     |
| Instrumentos de patrimonio                            | -                     | -                     | Otro patrimonio atribuido                                           | -                     | -                     |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -                     | -                     | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                          | -                     | -                     |
| Depósitos en EECC                                     | -                     | -                     | Provisiones a largo plazo                                           | -                     | -                     |
| Derivados                                             | 383,59                | -                     | Deudas a largo plazo                                                | -                     | -                     |
| Otros                                                 | -                     | -                     | Pasivos por impuesto diferido                                       | -                     | -                     |
| <b>Cartera exterior</b>                               | <b>454.730.320,92</b> | <b>419.355.965,09</b> | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                             | <b>1.013.491,92</b>   | <b>822.393,22</b>     |
| Valores representativos de deuda                      | 444.800.320,92        | 419.355.965,09        | Provisiones a corto plazo                                           | -                     | -                     |
| Instrumentos de patrimonio                            | -                     | -                     | Deudas a corto plazo                                                | -                     | -                     |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | 9.930.000,00          | -                     | Acreedores                                                          | 1.013.491,92          | 822.393,22            |
| Depósitos en EECC                                     | -                     | -                     | Pasivos financieros                                                 | -                     | -                     |
| Derivados                                             | -                     | -                     | Derivados                                                           | -                     | -                     |
| Otros                                                 | -                     | -                     | Periodificaciones                                                   | -                     | -                     |
| Intereses de la cartera de inversión                  | 8.590.636,52          | 10.090.766,98         |                                                                     |                       |                       |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio             | 130,00                | 12.220,00             |                                                                     |                       |                       |
| Periodificaciones                                     | -                     | -                     |                                                                     |                       |                       |
| Tesorería                                             | 13.759.218,36         | 39.317.581,63         |                                                                     |                       |                       |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                   | <b>575.762.776,63</b> | <b>547.984.597,11</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>575.762.776,63</b> | <b>547.984.597,11</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               |                       |                       |                                                                     |                       |                       |
| <b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>                          | <b>3.827.677,41</b>   | -                     |                                                                     |                       |                       |
| Compromisos por operaciones largas de derivados       | 3.827.677,41          | -                     |                                                                     |                       |                       |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados       | -                     | -                     |                                                                     |                       |                       |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                         | <b>58.434.158,46</b>  | <b>60.462.673,69</b>  |                                                                     |                       |                       |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                | -                     | -                     |                                                                     |                       |                       |
| Valores aportados como garantía por la IIC            | -                     | -                     |                                                                     |                       |                       |
| Valores recibidos en garantía por la IIC              | -                     | -                     |                                                                     |                       |                       |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | -                     | -                     |                                                                     |                       |                       |
| Pérdidas fiscales a compensar                         | 58.434.158,46         | 60.462.673,69         |                                                                     |                       |                       |
| Otros                                                 | -                     | -                     |                                                                     |                       |                       |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                         | <b>62.261.835,87</b>  | <b>60.462.673,69</b>  |                                                                     |                       |                       |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0P7882879

ING DIRECT FONDO NARANJA RENTA FIJA, FONDO DE INVERSIÓN

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Euros)

|                                                                     | 2025           | 2024 (*)       |
|---------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -              | -              |
| Comisiones retrocedidas a la IIC                                    | -              | -              |
| Gastos de Personal                                                  | -              | -              |
| Otros gastos de explotación                                         | (4.851.708,72) | (4.849.767,51) |
| Comisión de gestión                                                 | (4.201.186,85) | (4.193.281,77) |
| Comisión depositario                                                | (560.158,26)   | (559.104,26)   |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -              | -              |
| Otros                                                               | (90.363,61)    | (97.381,48)    |
| Amortización del inmovilizado material                              | -              | -              |
| Excesos de provisiones                                              | -              | -              |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -              | -              |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN                                            | (4.851.708,72) | (4.849.767,51) |
| Ingresos financieros                                                | 17.846.734,16  | 21.355.171,32  |
| Gastos financieros                                                  | (45.323,80)    | (8.399,28)     |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | (779.156,88)   | 5.147.829,09   |
| Por operaciones de la cartera interior                              | (272.893,54)   | 621.001,79     |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | (506.646,93)   | 4.526.827,30   |
| Por operaciones con derivados                                       | 383,59         | -              |
| Otros                                                               | -              | -              |
| Diferencias de cambio                                               | -              | -              |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 1.234.742,67   | 1.676.590,12   |
| Deterioros                                                          | -              | -              |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | (73.622,78)    | 42.670,50      |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | 1.337.718,71   | 1.839.013,69   |
| Resultados por operaciones con derivados                            | (29.353,26)    | (207.025,96)   |
| Otros                                                               | -              | 1.931,89       |
| RESULTADO FINANCIERO                                                | 18.256.996,15  | 28.171.191,25  |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS                                        | 13.405.287,43  | 23.321.423,74  |
| Impuesto sobre beneficios                                           | (67.026,44)    | (70.111,93)    |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                                             | 13.338.260,99  | 23.251.311,81  |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882880

## ING DIRECT FONDO NARANJA RENTA FIJA, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

|                                                                                                      | Euros             |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                                      | 2025              | 2024 (*)          |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 13.338.260,9<br>9 | 23.251.311,8<br>1 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | -                 | -                 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | -                 | -                 |
| Total de ingresos y gastos reconocidos                                                               | 13.338.260,9<br>9 | 23.251.311,8<br>1 |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OP7882881

CLASE 8.ª

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

|                                                   | Euros   |                  |                  |            |                    |                                     |                              |                         |                      |                                                               |                           |                  |
|---------------------------------------------------|---------|------------------|------------------|------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------|
|                                                   | Capital | Participes       | Prima de emisión | Reservas   | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio | Otro patrimonio atribuido | Total            |
| Saldos al 31 diciembre de 2023 (*)                | -       | 548.570.199,61   | -                | 199.133,10 | -                  | -                                   | -                            | 26.486.022,22           | -                    | -                                                             | -                         | 576.255.354,93   |
| Ajustes por cambios de criterio                   | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Ajustes por errores                               | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2024 (*) | -       | 549.570.199,61   | -                | 199.133,10 | -                  | -                                   | -                            | 26.486.022,22           | -                    | -                                                             | -                         | 576.255.354,93   |
| Total Ingresos y gastos reconocidos               | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | 23.251.311,81           | -                    | -                                                             | -                         | 23.251.311,81    |
| Aplicación del resultado del ejercicio            | -       | 26.486.022,22    | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | (26.486.022,22)         | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Operaciones con participes                        | -       | 103.235.049,21   | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | 103.235.049,21   |
| Suscripciones                                     | -       | (155.579.512,06) | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | (155.579.512,06) |
| Reembolsos                                        | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Otras variaciones del patrimonio                  | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Adición por Fusión                                | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 (*)             | -       | 523.711.758,98   | -                | 199.133,10 | -                  | -                                   | -                            | 23.251.311,81           | -                    | -                                                             | -                         | 547.162.203,89   |
| Ajustes por cambios de criterio                   | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Ajustes por errores                               | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2025     | -       | 523.711.758,98   | -                | 199.133,10 | -                  | -                                   | -                            | 23.251.311,81           | -                    | -                                                             | -                         | 547.162.203,89   |
| Total Ingresos y gastos reconocidos               | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | 13.338.260,99           | -                    | -                                                             | -                         | 13.338.260,99    |
| Aplicación del resultado del ejercicio            | -       | 23.251.311,81    | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | (23.251.311,81)         | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Operaciones con participes                        | -       | 176.921.966,88   | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | 176.921.966,88   |
| Suscripciones                                     | -       | (162.673.147,05) | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | (162.673.147,05) |
| Reembolsos                                        | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Otras variaciones del patrimonio                  | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Adición por Fusión                                | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -                |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025                 | -       | 561.211.890,62   | -                | 199.133,10 | -                  | -                                   | -                            | 13.338.260,99           | -                    | -                                                             | -                         | 574.749.284,71   |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882882

## ING Direct Fondo Naranja Renta Fija, Fondo de Inversión

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025

### 1. Reseña del Fondo

ING Direct Fondo Naranja Renta Fija, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 21 de marzo de 2006. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.441, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 4).

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Renta 4 Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Renta 4.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Renta 4 Banco, S.A. (Grupo Renta 4), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882883

al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

#### **b) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### **c) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2024 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882884

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- **Cartera de inversiones financieras:** se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
  - **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
  - **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
  - **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
  - **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882885

- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

## b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882886

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882887

las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

#### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882888

del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

### **d) Contabilización de operaciones**

#### *i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

#### *ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0P7882889

### *iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros— Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

### *iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

### *v. Garantías aportadas al Fondo*

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882890

**e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

**f) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882891

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**h) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882892

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

#### ***i) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

#### ***j) Operaciones vinculadas***

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

### **4. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



0P7882893

Al 31 de diciembre de 2025 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

| Vencimiento                  | Euros                 |
|------------------------------|-----------------------|
| Inferior a 1 año             | 177.052.942,55        |
| Comprendido entre 1 y 2 años | 138.274.204,21        |
| Comprendido entre 2 y 3 años | 139.111.905,16        |
| Comprendido entre 3 y 4 años | 29.181.688,86         |
| Comprendido entre 4 y 5 años | 32.098.094,67         |
| Superior a 5 años            | 27.630.694,45         |
|                              | <b>543.349.529,90</b> |

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

|                                                        | Euros               |
|--------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Compromisos por operaciones largas de derivados</b> |                     |
| Otras compras a plazo                                  | 3.827.677,41        |
| <b>Total</b>                                           | <b>3.827.677,41</b> |

El saldo del epígrafe "Otras compras a plazo" del detalle anterior recoge el nominal comprometido de las operaciones del mercado de divisas compradas durante el periodo del tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación de dichas operaciones.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, y que no han sido objeto de operaciones de préstamo de valores con los límites y garantías establecidos en la Orden ECM/1155/2025, lo están en Renta 4 Banco, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

### **Gestión del riesgo:**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882894

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882895

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
  - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882896

### Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

### Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088) conforme a lo establecido en el folleto del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

## 5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2025, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:



OP7882897

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

|                                        | Euros                |
|----------------------------------------|----------------------|
| <b>Cuentas en el depositario:</b>      |                      |
| Renta 4 Banco, S.A. (cuentas en euros) | 12.134.308,52        |
|                                        | 12.134.308,52        |
| <b>Otras cuentas de tesorería:</b>     |                      |
| Otras cuentas de tesorería en divisa   | 1.624.909,84         |
|                                        | 1.624.909,84         |
|                                        | <b>13.759.218,36</b> |

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

**6. Partícipes**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

|                                                                                          | Euros                 |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                                          | 31-12-2025            | 31-12-2024            |
| <b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio</b> | <b>574.749.284,71</b> | <b>547.162.203,89</b> |
| Valor liquidativo de la participación                                                    | 13,82                 | 13,50                 |
| Nº Participaciones                                                                       | 41.565.042,87         | 40.531.805,62         |
| Nº Partícipes                                                                            | 36.796                | 38.713                |

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

**7. Otros gastos de explotación**

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo ha devengado una comisión del 0,75% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,1% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2025 y 2024, que se satisface mensualmente.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882898

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Renta 4, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Renta 4, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como



CLASE 8.<sup>a</sup>



0P7882899

cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.

12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 5 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

## **8. Situación fiscal**

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2021 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 133 y 159 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Quando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Asimismo, para los periodos impositivos que se inicien en el año 2025, se establece que para los fondos cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior sea al menos de veinte millones de euros pero inferior a



CLASE 8.<sup>a</sup>



0P7882900

sesenta, la compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2025. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” recogía la compensación de las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2024.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

#### **9. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0P7882901

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2025

ING DIRECT FONDO NARANJA RENTA FIJA, FONDO DE INVERSIÓN

| Divisa | ISIN         | Descripción                                     | Euros         |
|--------|--------------|-------------------------------------------------|---------------|
| EUR    | XS3238264801 | PAGARE BANCO BILBAO VIZCAYA ARG 2,18 2026-05-19 | 989.514,82    |
| EUR    | XS3222576277 | PAGARE FCC 0,01 2026-03-30                      | 1.988.241,72  |
| EUR    | XS3240805385 | PAGARE FCC 2,43 2026-04-13                      | 4.955.548,43  |
| EUR    | ES0505769267 | PAGARE Talgo SA 3,57 2026-11-23                 | 965.676,61    |
| EUR    | ES0505769143 | PAGARE Talgo SA 3,14 2026-02-23                 | 5.891.880,23  |
| EUR    | ES0L02601166 | LETRA SPAIN LETRAS DEL TESORO 1,96 2026-01-16   | 199.225,17    |
| EUR    | ES0000012M77 | BONO BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 2,50 2027-05-31   | 3.021.482,60  |
| EUR    | ES0000012A89 | BONO BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 1,45 2027-10-31   | 4.901.892,19  |
| EUR    | ES0000012O59 | BONO BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 2,40 2028-05-31   | 4.016.382,82  |
| EUR    | ES0305229009 | BONO PROSEGUR CASH SA 3,38 2030-10-09           | 1.973.165,00  |
| EUR    | ES0224244089 | BONO MAPFRE SA 4,38 2027-03-31                  | 1.023.412,73  |
| EUR    | ES05329457E8 | PAGARE Tubacex SA 3,07 2027-04-30               | 3.818.953,68  |
| EUR    | ES05329457D0 | PAGARE Tubacex SA 2,89 2026-10-28               | 3.693.328,03  |
| EUR    | ES0380907065 | BONO UNICAJA BANCO SA 7,25 2026-11-15           | 3.696.474,67  |
| EUR    | ES0280907058 | BONO UNICAJA BANCO SA 3,50 2030-06-30           | 502.966,58    |
| EUR    | ES0380907081 | BONO UNICAJA BANCO SA 3,50 2028-09-12           | 3.555.242,88  |
| EUR    | ES0213679OU3 | BONO BANKINTER SA 3,25 2032-11-03               | 590.722,83    |
| EUR    | ES0344251022 | BONO IBERCAJA BANCO SA 4,38 2027-07-30          | 11.361.541,31 |
| EUR    | ES0244251023 | BONO IBERCAJA BANCO SA 1,13 2026-12-02          | 2.946.387,45  |
| EUR    | ES0344251014 | BONO IBERCAJA BANCO SA 5,63 2026-06-07          | 10.384.837,31 |
| EUR    | ES0505451882 | PAGARE PRYCONSA 2,93 2026-09-11                 | 1.943.024,78  |
| EUR    | ES0377992005 | CEDULAS TDAC 5 A TDA CAM 3,19 2043-10-26        | 717.915,98    |
| EUR    | ES0422714172 | BONO CAJAMAR CAJA RURAL SCC 3,38 2028-02-16     | 5.096.693,10  |
| EUR    | ES0505718470 | PAGARE CESCE SA 2,37 2026-06-15                 | 197.581,45    |
| EUR    | ES0265936023 | BONO ABANCA CORP BANCARIA SA 0,50 2026-09-08    | 1.864.429,73  |
| EUR    | ES0265936056 | BONO ABANCA CORP BANCARIA SA 5,88 2029-04-02    | 2.313.160,09  |
| EUR    | ES0343307031 | BONO KUTXABANK SA 4,75 2026-06-15               | 4.941.621,61  |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882902

| Divisa                                                          | ISIN         | Descripción                                   | Euros                |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------|----------------------|
| EUR                                                             | ES0243307016 | BONO KUTXABANK SA 0,50 2026-10-14             | 9.794.536,40         |
| EUR                                                             | ES0343307023 | BONO KUTXABANK SA 4,00 2027-02-01             | 613.317,88           |
| EUR                                                             | ES0505255663 | PAGARE IM SUMMA 2,44 2026-07-10               | 590.050,90           |
| <b>TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda</b> |              |                                               | <b>98.549.208,98</b> |
| EUR                                                             | XS3121029436 | BONO BANCO BILBAO VIZCAYA ARG 3,13 2030-07-15 | 500.026,65           |
| EUR                                                             | XS1795406658 | BONO TELEFONICA EUROPE BV 3,88 2026-06-22     | 1.004.126,05         |
| EUR                                                             | XS1657934714 | BONO CELLNEX TELECOM SA 4,79 2027-08-03       | 6.000.771,32         |
| EUR                                                             | XS2247549731 | BONO CELLNEX TELECOM SA 1,75 2030-07-23       | 465.592,23           |
| EUR                                                             | XS2300292617 | BONO CELLNEX FINANCE CO SA 0,75 2026-08-15    | 2.074.552,59         |
| EUR                                                             | XS2385393405 | BONO CELLNEX FINANCE CO SA 1,00 2027-06-15    | 931.883,96           |
| EUR                                                             | XS2465792294 | BONO CELLNEX FINANCE CO SA 2,25 2026-01-21    | 3.844.108,33         |
| EUR                                                             | XS2089229806 | BONO MERLIN PROPERTIES SOCIMI 1,88 2034-09-04 | 2.996.668,50         |
| EUR                                                             | XS3178628494 | BONO BMW FINANCE NV 2,41 2027-09-11           | 900.226,20           |
| EUR                                                             | FR0014012GV2 | BONO CARREFOUR SA 2,88 2028-11-08             | 800.312,80           |
| EUR                                                             | FR001400ZEK7 | BONO CARREFOUR SA 2,88 2029-04-07             | 696.380,32           |
| EUR                                                             | FR001400HQM5 | BONO CARREFOUR BANQUE 4,08 2027-02-05         | 703.356,79           |
| EUR                                                             | XS2525226622 | BONO SANTANDER UK GROUP HLDGS 3,53 2027-08-25 | 2.035.540,84         |
| EUR                                                             | XS2618690981 | BONO SANTAN CONSUMER FINANCE 4,13 2028-05-05  | 834.308,67           |
| EUR                                                             | XS2626699982 | BONO BANCO SANTANDER SA 5,75 2028-05-23       | 427.683,65           |
| EUR                                                             | XS2743029253 | BONO BANCO SANTANDER SA 3,50 2027-01-09       | 1.209.679,09         |
| EUR                                                             | XS2705604077 | BONO BANCO SANTANDER SA 4,63 2026-10-18       | 1.645.852,51         |
| EUR                                                             | XS2908735504 | BONO BANCO SANTANDER SA 3,25 2028-04-02       | 4.548.678,55         |
| EUR                                                             | XS2677541364 | BONO BANCO DE SABADELL SA 5,50 2028-09-08     | 6.463.899,56         |
| EUR                                                             | XS2583203950 | BONO BANCO DE SABADELL SA 5,25 2028-02-07     | 2.128.232,95         |
| EUR                                                             | XS2588885025 | BONO UNICREDIT SPA 4,45 2028-02-16            | 1.046.912,14         |
| EUR                                                             | XS2207976783 | BONO UNICREDIT SPA 2,20 2026-07-22            | 2.903.232,53         |
| EUR                                                             | XS2101558307 | BONO UNICREDIT SPA 2,73 2027-01-15            | 6.982.687,15         |
| EUR                                                             | IT0005598971 | BONO UNICREDIT SPA 3,88 2027-06-11            | 3.080.309,07         |
| EUR                                                             | IT0005580102 | BONO UNICREDIT SPA 5,38 2029-01-16            | 529.767,34           |
| EUR                                                             | IT0005622912 | BONO UNICREDIT SPA 2,75 2027-11-20            | 7.025.687,27         |
| EUR                                                             | IT0005654592 | BONO UNICREDIT SPA 3,10 2030-06-10            | 830.886,99           |
| EUR                                                             | XS1808395930 | BONO INMOBILIARIA COLONIAL SO 2,00 2026-01-17 | 6.419.346,93         |
| EUR                                                             | XS3103589167 | BONO CAIXABANK SA 2,64 2028-06-26             | 1.506.149,16         |
| EUR                                                             | XS2902578322 | BONO CAIXABANK SA 2,62 2027-09-19             | 1.808.314,95         |
| EUR                                                             | XS2623501181 | BONO CAIXABANK SA 4,63 2026-05-16             | 5.346.005,84         |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882903

| Divisa | ISIN         | Descripción                                   | Euros        |
|--------|--------------|-----------------------------------------------|--------------|
| EUR    | XS2987787939 | BONO BANK OF AMERICA CORP 2,69 2027-01-28     | 4.024.405,17 |
| EUR    | XS3217583395 | BONO BANK OF AMERICA CORP 2,67 2028-10-30     | 1.000.501,83 |
| EUR    | XS3178858497 | BONO FRESENIUS SE & CO KGAA 2,75 2029-08-15   | 881.417,04   |
| EUR    | FR001400N9V5 | BONO SOCIETE GENERALE 2,74 2026-01-19         | 1.999.361,19 |
| EUR    | XS2498554992 | BONO AYVENS SA 4,00 2027-07-05                | 1.010.194,12 |
| EUR    | FR001400L4V8 | BONO AYVENS SA 4,88 2028-10-06                | 2.876.458,54 |
| EUR    | FR001400KXW4 | BONO RCI BANQUE SA 4,63 2026-07-02            | 1.013.094,95 |
| EUR    | FR001400P3D4 | BONO RCI BANQUE SA 3,75 2027-07-04            | 2.537.934,15 |
| EUR    | FR001400WK95 | BONO RCI BANQUE SA 3,50 2027-10-17            | 3.248.132,60 |
| EUR    | FR001400SMX8 | BONO RCI BANQUE SA 2,81 2026-09-14            | 3.017.673,32 |
| EUR    | XS3058827802 | BONO CITIGROUP INC 3,18 2028-04-29            | 6.073.486,55 |
| EUR    | XS3225326282 | BONO ING GROEP NV 2,88 2029-11-10             | 1.785.111,60 |
| EUR    | XS2891742731 | BONO ING GROEP NV 3,50 2029-09-03             | 2.640.996,79 |
| EUR    | XS2764264607 | BONO ING GROEP NV 3,88 2028-08-12             | 5.147.540,35 |
| EUR    | XS2554746185 | BONO ING GROEP NV 4,88 2026-11-14             | 1.036.530,20 |
| EUR    | XS2443920249 | BONO ING GROEP NV 1,25 2026-02-16             | 744.097,63   |
| EUR    | XS2178586157 | BONO CONTINENTAL AG 2,50 2026-05-27           | 2.002.511,74 |
| EUR    | XS3173656243 | BONO CONTINENTAL AG 2,88 2029-05-09           | 457.386,96   |
| EUR    | DE000DL19VT2 | BONO DEUTSCHE BANK AG 0,75 2026-02-17         | 983.142,45   |
| EUR    | DE000A4DFV21 | BONO DEUTSCHE BANK AG 2,62 2026-08-18         | 5.005.942,58 |
| EUR    | DE000DL19U23 | BONO DEUTSCHE BANK AG 1,63 2027-01-20         | 1.968.528,68 |
| EUR    | DE000DL19WL7 | BONO DEUTSCHE BANK AG 1,88 2027-02-23         | 1.877.945,08 |
| EUR    | XS3215634570 | BONO MORGAN STANLEY 2,62 2028-05-04           | 3.749.940,66 |
| EUR    | XS2790333616 | BONO MORGAN STANLEY 2,70 2026-03-19           | 2.707.919,64 |
| EUR    | XS2785673117 | BONO ACCIONA FINANCIACION FIL 3,45 2026-03-13 | 4.011.120,64 |
| EUR    | XS3205713160 | BONO ACCIONA FINANCIACION FIL 2,93 2028-04-10 | 2.997.628,00 |
| EUR    | XS3071245644 | BONO ACCIONA FINANCIACION FIL 3,65 2029-05-09 | 1.787.509,42 |
| EUR    | XS2468952879 | BONO ACCIONA FINANCIACION FIL 2,46 2030-04-13 | 924.655,86   |
| EUR    | XS3069319542 | BONO BARCLAYS PLC 3,15 2028-05-14             | 2.907.966,80 |
| EUR    | XS3219356642 | BONO BARCLAYS PLC -0,04 2028-10-31            | 833.200,51   |
| EUR    | XS2815894071 | BONO BARCLAYS PLC 2,80 2027-05-10             | 1.104.326,43 |
| EUR    | XS2487667276 | BONO BARCLAYS PLC 2,89 2026-01-31             | 157.429,59   |
| EUR    | PTCGDCOM0037 | BONO CAIXA GERAL DE DEPOSITOS 0,38 2026-09-21 | 973.469,00   |
| EUR    | XS3124962088 | BONO EL CORTE INGLES SA 3,50 2033-04-24       | 1.964.654,15 |
| EUR    | XS2848960683 | BONO EL CORTE INGLES SA 4,25 2031-03-26       | 2.819.508,14 |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882904

| Divisa | ISIN         | Descripción                                   | Euros         |
|--------|--------------|-----------------------------------------------|---------------|
| EUR    | XS2751666426 | BONO ENEL FINANCE INTL NV 3,38 2028-06-23     | 2.134.701,98  |
| EUR    | XS1846632104 | BONO EDP FINANCE BV 1,63 2026-01-26           | 978.905,29    |
| EUR    | XS3255333158 | BONO GOLDMAN SACHS GROUP INC 2,76 2028-12-18  | 1.000.879,98  |
| EUR    | XS2983840435 | BONO GOLDMAN SACHS GROUP INC 2,84 2028-01-23  | 2.109.508,19  |
| EUR    | XS2389353181 | BONO GOLDMAN SACHS GROUP INC 3,02 2026-09-23  | 507.946,26    |
| EUR    | FR0013449998 | BONO ELIS SA 1,63 2028-01-03                  | 1.916.380,08  |
| EUR    | FR001400OP33 | BONO ELIS SA 3,75 2029-12-21                  | 4.106.534,06  |
| EUR    | FR0014012DF2 | BONO ELIS SA 3,38 2031-06-02                  | 1.089.393,36  |
| EUR    | XS3181534937 | BONO AT&T INC -0,04 2027-09-16                | 3.004.090,28  |
| EUR    | XS2853679053 | BONO ERG SPA 4,13 2030-04-03                  | 3.004.664,19  |
| EUR    | XS2229434852 | BONO ERG SPA 0,50 2027-06-11                  | 1.902.347,22  |
| EUR    | XS3090072391 | BONO CATERPILLAR FINL SERVICE 2,44 2027-06-10 | 1.002.798,13  |
| EUR    | XS2775724862 | BONO LLOYDS BANKING GROUP PLC 2,78 2026-03-05 | 125.493,72    |
| EUR    | CH1194000340 | BONO UBS GROUP AG 2,75 2026-06-15             | 3.799.245,94  |
| EUR    | CH0483180946 | BONO UBS GROUP AG 1,00 2026-06-24             | 1.680.143,45  |
| EUR    | CH1433241192 | BONO UBS GROUP AG 2,99 2028-05-12             | 11.099.301,75 |
| EUR    | FR0014002X43 | BONO BNP PARIBAS 0,25 2026-04-13              | 977.054,14    |
| EUR    | XS2057069093 | BONO CK HUTCHISON GROUP 0,75 2026-01-17       | 1.974.756,74  |
| EUR    | FR001400M2F4 | BONO TELEPERFORMANCE 5,25 2028-08-22          | 316.789,75    |
| EUR    | XS3110850347 | BONO EUROBANK SA 2,88 2027-07-07              | 2.526.976,54  |
| EUR    | XS2724510792 | BONO EUROBANK SA 5,88 2028-11-28              | 4.001.829,20  |
| EUR    | XS2853494602 | BONO ROYAL BANK OF CANADA 2,54 2027-07-02     | 1.503.025,54  |
| EUR    | XS2904540775 | BONO HSBC HOLDINGS PLC 3,45 2029-09-25        | 783.883,23    |
| EUR    | XS2817916484 | BONO HSBC HOLDINGS PLC 3,76 2028-05-20        | 1.024.471,83  |
| EUR    | XS2860946867 | BONO COOPERATIEVE RABOBANK UA 2,82 2027-07-16 | 5.004.786,59  |
| EUR    | XS1311440082 | BONO GENERALI 5,50 2027-10-27                 | 1.055.251,71  |
| EUR    | XS3129369503 | BONO CANADIAN IMPERIAL BANK 2,57 2026-07-23   | 2.803.456,74  |
| EUR    | IT0005495210 | BONO INTESA SANPAOLO SPA 3,10 2027-06-16      | 1.010.798,43  |
| EUR    | IT0005536419 | BONO INTESA SANPAOLO SPA 4,21 2026-03-31      | 1.005.687,16  |
| EUR    | XS2804483381 | BONO INTESA SANPAOLO SPA 2,62 2027-04-16      | 602.714,82    |
| EUR    | XS2304664167 | BONO INTESA SANPAOLO SPA 0,63 2026-02-24      | 971.733,19    |
| EUR    | XS3084345167 | BONO AMERICAN HONDA FINANCE 2,62 2027-05-28   | 6.021.319,98  |
| EUR    | XS2678111050 | BONO SARTORIUS FINANCE BV 4,25 2026-08-14     | 1.011.427,38  |
| EUR    | PTBCPHOM0066 | BONO BANCO COMERC PORTUGUES 1,13 2026-02-12   | 7.265.872,58  |
| EUR    | PTBCPCOM0004 | BONO BANCO COMERC PORTUGUES 3,13 2028-10-21   | 1.007.631,76  |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882905

| Divisa | ISIN         | Descripción                                   | Euros        |
|--------|--------------|-----------------------------------------------|--------------|
| EUR    | PTBCPJOM0056 | BONO BANCO COMERC PORTUGUES 8,75 2027-12-05   | 2.246.548,30 |
| EUR    | XS3233499089 | BONO FRESENIUS MEDICAL CARE A 3,25 2030-08-24 | 713.336,87   |
| EUR    | XS3036647694 | BONO FRESENIUS MEDICAL CARE A 3,13 2028-11-08 | 3.022.754,16 |
| EUR    | XS2717301365 | BONO BANK OF IRELAND GROUP 4,63 2028-11-13    | 2.104.615,08 |
| EUR    | XS2561182622 | BONO BANK OF IRELAND GROUP 6,75 2027-12-01    | 1.080.006,99 |
| EUR    | XS2798276270 | BONO DANSKE BANK A/S 2,60 2026-04-10          | 2.005.362,05 |
| EUR    | XS3192981853 | BONO DANSKE BANK A/S 2,51 2027-10-01          | 2.452.103,16 |
| EUR    | DK0030522818 | BONO NYKREDIT REALKREDIT AS 2,54 2027-01-24   | 1.606.212,78 |
| EUR    | BE0002832138 | BONO KBC GROUP NV 0,25 2026-03-01             | 978.935,76   |
| EUR    | XS2752874821 | BONO CA AUTOBANK SPA IE 2,87 2026-01-26       | 4.814.905,18 |
| EUR    | XS2801964284 | BONO JEFFERIES FIN GROUP INC 3,88 2026-04-16  | 6.512.473,03 |
| EUR    | XS3097930138 | BONO NATIONAL BANK GREECE SA 2,75 2028-07-21  | 2.986.361,43 |
| EUR    | XS2940309649 | BONO NATIONAL BANK GREECE SA 3,50 2029-11-19  | 521.490,94   |
| EUR    | IT0005661761 | BONO MEDIOBANCA DI CRED FIN 3,13 2030-08-22   | 1.440.140,90 |
| EUR    | XS3135097023 | BONO TORONTO-DOMINION BANK 2,65 2028-07-28    | 1.004.775,90 |
| EUR    | XS2931945211 | BONO JYSKE BANK A/S 2,88 2028-05-05           | 309.332,59   |
| EUR    | XS2615271629 | BONO JYSKE BANK A/S 5,00 2027-10-26           | 3.209.068,39 |
| EUR    | FR0014012JL7 | BONO ARKEMA 3,50 2033-06-09                   | 1.180.723,35 |
| EUR    | XS3218066788 | BONO BANK OF MONTREAL 2,67 2028-10-28         | 2.001.191,07 |
| EUR    | XS2384413311 | BONO ATHENE GLOBAL FUNDING 0,37 2026-09-10    | 871.357,78   |
| EUR    | XS2430970884 | BONO ATHENE GLOBAL FUNDING 0,83 2027-01-08    | 886.029,78   |
| EUR    | XS3086253039 | BONO NATIONAL GRID NA INC 3,15 2030-03-03     | 1.668.045,73 |
| EUR    | IT0005611253 | BONO BANCO BPM SPA 3,88 2029-09-09            | 1.228.014,22 |
| EUR    | IT0005675126 | BONO BANCO BPM SPA 3,13 2030-10-23            | 791.162,14   |
| EUR    | XS2577572188 | BONO BANCO BPM SPA 4,88 2027-01-18            | 1.039.286,22 |
| EUR    | XS3166372568 | BONO SCOTTISH HYDRO ELECTRIC 3,38 2033-08-02  | 1.352.488,44 |
| EUR    | XS1991190361 | BONO CESKE DRAHY 1,50 2026-02-23              | 968.967,87   |
| EUR    | XS3009627939 | BONO ABN AMRO BANK NV 2,38 2027-02-25         | 500.652,51   |
| EUR    | XS2939370107 | BONO HIGHLAND HOLDINGS SARL 2,88 2027-10-19   | 501.837,60   |
| EUR    | XS2760773411 | BONO ITALGAS SPA 3,13 2029-01-08              | 1.009.984,85 |
| EUR    | BE6350791073 | BONO SOLVAY SA 3,88 2028-02-03                | 5.108.734,52 |
| EUR    | XS2622275886 | BONO AMERICAN TOWER CORP 4,13 2027-03-16      | 2.033.151,30 |
| EUR    | XS1823300949 | BONO AMERICAN TOWER CORP 1,95 2026-02-22      | 1.788.463,94 |
| EUR    | XS3040316971 | BONO INFRASTRUTTURA WIRELESS 3,75 2030-01-01  | 4.519.505,92 |
| EUR    | XS2823936039 | BONO US BANCORP 2,83 2027-05-21               | 1.000.011,49 |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882906

| Divisa | ISIN         | Descripción                                   | Euros         |
|--------|--------------|-----------------------------------------------|---------------|
| EUR    | XS2464732770 | BONO STELLANTIS NV 2,75 2032-01-01            | 922.632,10    |
| EUR    | XS3085616079 | BONO PIRAEUS BANK SA 3,00 2027-12-03          | 2.000.401,65  |
| EUR    | XS2845167613 | BONO PIRAEUS BANK SA 4,63 2028-07-17          | 4.297.506,05  |
| EUR    | XS2579606927 | BONO RAIFFEISEN BANK INTL 4,75 2026-01-26     | 507.762,15    |
| EUR    | XS3170908464 | BONO HUHTAMAKI OYJ 3,50 2031-06-04            | 2.097.831,46  |
| EUR    | FI4000562202 | BONO HUHTAMAKI OYJ 5,13 2028-08-24            | 5.007.696,24  |
| EUR    | PTCMGAOM0046 | BONO CAIXA ECO MONTEPIO GERAL 3,50 2028-06-25 | 3.736.642,53  |
| EUR    | PTCMKAOM0008 | BONO CAIXA ECO MONTEPIO GERAL 5,63 2027-05-29 | 624.539,33    |
| EUR    | DE000A4EB2X2 | BONO MERCEDES-BENZ INT FINCE 2,50 2028-09-05  | 1.993.796,86  |
| EUR    | XS2986730708 | BONO NATIONWIDE BLDG SOCIETY 0,23 2028-01-27  | 6.524.951,68  |
| EUR    | XS2596599063 | BONO NATWEST GROUP PLC 4,70 2027-03-14        | 1.038.813,72  |
| EUR    | BE6339428904 | BONO ARGENTA SPAARBANK 5,38 2026-11-29        | 1.539.670,55  |
| EUR    | XS2763029571 | BONO CORP ANDINA DE FOMENTO 3,63 2030-02-13   | 4.104.182,03  |
| EUR    | PTCCCOOM0004 | BONO CRL CREDITO AGRICOLA MUT 3,63 2029-01-29 | 811.941,48    |
| EUR    | XS2661068234 | BONO SERVICIOS MEDIO AMBIENTE 5,25 2029-07-30 | 2.815.030,53  |
| EUR    | XS2081500907 | BONO SERVICIOS MEDIO AMBIENTE 1,66 2026-09-23 | 469.523,63    |
| EUR    | XS2679904768 | BONO BANCO DE CREDITO SOCIAL 7,50 2028-09-14  | 1.124.916,37  |
| EUR    | XS2383811424 | BONO BANCO DE CREDITO SOCIAL 1,75 2027-03-09  | 1.671.585,82  |
| EUR    | XS2332590632 | BONO BANCO DE CREDITO SOCIAL 5,25 2026-05-27  | 1.011.656,57  |
| EUR    | XS2893180039 | BONO BANCO DE CREDITO SOCIAL 4,13 2029-09-03  | 309.299,63    |
| EUR    | XS3090080733 | BONO BANCO DE CREDITO SOCIAL 3,50 2030-06-13  | 1.799.418,01  |
| EUR    | XS3008569777 | BONO NORDEA BANK ABP 2,68 2028-02-21          | 1.003.013,40  |
| EUR    | XS2900391777 | BONO SANDOZ FINANCE B.V. 3,25 2029-07-12      | 709.554,47    |
| EUR    | XS2715297672 | BONO SANDOZ FINANCE B.V. 3,97 2027-03-17      | 5.114.382,69  |
| EUR    | XS2230399441 | BONO AIB Group PLC 2,88 2026-05-30            | 13.947.857,59 |
| EUR    | XS2343340852 | BONO AIB Group PLC 0,50 2026-11-17            | 1.795.504,08  |
| EUR    | XS2464405229 | BONO AIB Group PLC 2,25 2027-04-04            | 937.143,90    |
| EUR    | XS3002812066 | BONO OP CORPORATE BANK PLC 2,45 2027-05-19    | 3.029.727,84  |
| EUR    | XS2764789231 | BONO FORTIVE CORPORATION 3,70 2026-02-13      | 911.621,36    |
| EUR    | XS2443527234 | BONO ICCREA BANCA SPA 6,38 2026-09-20         | 5.177.525,33  |
| EUR    | XS3070003267 | BONO NATIONAL BANK OF CANADA 2,61 2026-05-12  | 2.002.283,95  |
| EUR    | XS3017932602 | BONO NATIONAL BANK OF CANADA 2,92 2028-03-10  | 418.598,61    |
| EUR    | XS2810848528 | BONO MITSUBISHI HC CAP UK PLC 2,77 2026-04-30 | 1.001.977,65  |
| EUR    | XS2630465875 | BONO WERFENLIFE SA 4,63 2028-03-06            | 5.242.402,73  |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882907

| Divisa                                                             | ISIN         | Descripción                                    | Euros                 |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------|-----------------------|
| EUR                                                                | XS2392462730 | BONO WERFENLIFE SA 0,50 2026-07-28             | 3.486.518,47          |
| EUR                                                                | XS2811962195 | BONO WERFENLIFE SA 4,25 2030-02-03             | 5.077.636,49          |
| EUR                                                                | FR001400RMM3 | BONO CREDIT AGRICOLE SA 3,75 2030-01-23        | 408.716,61            |
| EUR                                                                | XS2055651918 | BONO ABERTIS INFRAESTRUCTURAS 1,13 2027-12-26  | 1.433.432,46          |
| EUR                                                                | XS3187014231 | BONO LEASYS SPA 2,53 2027-09-22                | 3.999.048,38          |
| EUR                                                                | IT0005534984 | BONO CCTS EU 3,04 2028-10-15                   | 2.043.741,83          |
| EUR                                                                | IT0005652828 | BONO CCTS EU 3,29 2034-04-15                   | 5.160.316,61          |
| EUR                                                                | IT0005620460 | BONO CCTS EU 3,34 2033-04-15                   | 6.217.841,84          |
| EUR                                                                | XS2844410287 | BONO RADIOTELEVISIONE ITALIAN 4,38 2029-04-10  | 5.198.888,68          |
| EUR                                                                | XS2770920937 | BONO ROMANIA 5,38 2031-03-22                   | 519.997,69            |
| EUR                                                                | XS2689949399 | BONO ROMANIA 5,50 2028-09-18                   | 3.209.854,60          |
| EUR                                                                | DE000HCB0B69 | BONO HAMBURG COMMERCIAL BANK 3,50 2028-03-17   | 1.421.500,11          |
| EUR                                                                | DE000HCB0CE4 | BONO HAMBURG COMMERCIAL BANK 2,78 2027-07-02   | 5.017.591,51          |
| EUR                                                                | IT0005425761 | BONO BUONI POLIENNALI DEL TES 0,60 2028-11-17  | 238.125,58            |
| EUR                                                                | IT0005415291 | BONO BUONI POLIENNALI DEL TES 1,30 2030-07-14  | 2.737.434,00          |
| EUR                                                                | IT0005332835 | BONO BUONI POLIENNALI DEL TES 0,55 2026-05-21  | 2.048.485,92          |
| EUR                                                                | IT0005565400 | BONO BUONI POLIENNALI DEL TES 4,10 2028-10-10  | 3.186.563,20          |
| EUR                                                                | DE000A460N20 | BONO AMPRION GMBH 2,75 2029-07-30              | 595.337,21            |
| EUR                                                                | FR0014012P90 | BONO BANQUE FED CRED MUTUEL 2,55 2028-09-19    | 2.502.116,58          |
| EUR                                                                | FR001400AY79 | BONO BANQUE FED CRED MUTUEL 3,88 2027-06-16    | 2.027.995,89          |
| EUR                                                                | XS3219374975 | BONO ALPHA BANK SA 3,13 2030-10-30             | 636.558,47            |
| EUR                                                                | XS2240463674 | BONO LORCA TELECOM BONDCO 4,00 2026-01-16      | 178.490,08            |
| <b>TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda</b>    |              |                                                | <b>444.800.320,92</b> |
| EUR                                                                | IE00BYZTVV78 | PARTICIPACIONES iShares EUR Corp Bond 0-3yr ES | 9.930.000,00          |
| <b>TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva</b> |              |                                                | <b>9.930.000,00</b>   |
| EUR                                                                | XS0252834576 | BONO LEHMAN BROTHERS HOLDINGS 2011-05-04       | 80,00                 |
| EUR                                                                | XS0213899510 | BONO LEHMAN BROTHERS HOLDINGS 2015-03-09       | 50,00                 |
| <b>TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio</b>             |              |                                                | <b>130,00</b>         |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882908

## ING Direct Fondo Naranja Renta Fija, Fondo de Inversión

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025

### Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo del Fondo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 13,83 y 13,50 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2025 es de 574.749.284,71 euros (547.162.203,89 euros a 31 de diciembre de 2024).

### Entorno macroeconómico y escenario bursátil

2025 ha sido un buen año para los mercados financieros, a pesar de la volatilidad y de las múltiples incertidumbres abiertas (comerciales y geopolíticas). La renta variable global se ha revalorizado a doble dígito, apoyada por un ciclo económico más sólido de lo esperado, resultados empresariales mejores de lo previsto, la fortaleza del sector tecnológico impulsado por el optimismo en torno a la Inteligencia Artificial (IA) y la bajada de tipos de interés. Por su parte, la renta fija global ha registrado sus mejores resultados en cinco años, y el oro se ha revalorizado un 63%, su mayor subida anual desde 1979.

En renta variable, las bolsas han cerrado 2025 con un comportamiento muy positivo, alcanzando nuevos máximos en buena parte de los índices. Todo ello a pesar de la volatilidad, que proporcionó una gran oportunidad de compra en las caídas de abril. Geográficamente, el comportamiento ha sido desigual. En EE. UU., tras un primer trimestre negativo, el S&P 500 cierra 2025 con una subida del +16,4% en dólares, mientras que el Nasdaq Composite avanzó un +20,4%. La revalorización de los índices estadounidenses en 2025 se explica principalmente por el crecimiento de los beneficios, sin apenas expansión de múltiplos en los últimos doce meses. El S&P 500 consolida así un ciclo alcista iniciado en octubre de 2022, acumulando una revalorización superior al 80% desde esa fecha (+24% en 2023 y +23% en 2024).

En Europa, el comportamiento ha sido sólido, con el Eurostoxx 50 subiendo un +18% y el Stoxx 600 un +16,7%, donde el principal contribuidor a la revalorización ha sido la expansión de múltiplos (a diferencia de EE. UU.), visible especialmente en sectores como bancos (+67%), utilities (+28%) o defensa. Geográficamente, el Ibex 35 (+49%) ha brillado con luz propia, cerrando el año cerca de máximos históricos, apoyado en el gran desempeño del sector financiero (que pesa más del 40% en el selectivo). También han destacado el FTSE británico (+31,5%) y el DAX alemán (+23%), con mejor comportamiento frente al +10% del CAC francés. Tras tres años de salidas de flujos, los fondos europeos vuelven a registrar entradas, especialmente en ETFs pasivos (banca, defensa y Alemania). Los planes de inversión en infraestructuras y defensa, la política fiscal laxa, la política monetaria expansiva y los bajos precios energéticos apoyan los fundamentales. Además, el posicionamiento global de los inversores ha favorecido a Europa, corrigiendo la elevada infraponderación en la región desde la Gran Crisis Financiera. Por su parte, los mercados emergentes y China han registrado un comportamiento sobresaliente, con subidas que han alcanzado el 75% en el Kospi coreano, el 34% en el Bovespa brasileño o el +28% en el Hang Seng.

Especial mención merece la IA, que ha pasado de ser percibida como una moda pasajera a consolidarse como una tendencia estructural de inversión global. Actualmente nos encontramos en una fase de construcción masiva de infraestructuras, con grandes desembolsos previstos por parte de gigantes de los semiconductores,



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882909

hiperescaladores y operadores de centros de datos, lo que permitirá al sector entrar en un superciclo capaz de transformar industrias enteras. Ante la fuerte revalorización de algunas compañías, surge la duda razonable de si los múltiplos alcanzados son demasiado elevados para la fase inicial del ciclo de la IA en la que nos encontramos. Se trata de un ciclo que exigirá enormes inversiones para cumplir los numerosos acuerdos firmados entre las compañías más punteras, que deberán financiarse durante los próximos años. Los inversores comienzan a cuestionarse si estas compañías lograrán rentabilizar, y en qué plazos, la fuerte captación de recursos, así como si podrán justificar la inversión en talento que exige la IA. Además, está por ver si esta apuesta superará retos relevantes, como el abastecimiento energético, los cuellos de botella en las cadenas de suministro, la rentabilidad económica, la utilidad real para el usuario final en términos de productividad o los previsibles desafíos regulatorios y legales. A diferencia de la "exuberancia irracional" de los años noventa, el ciclo actual se distingue por dos factores estructurales: i) una elevada generación de caja por parte de las grandes tecnológicas, y ii) el respaldo de políticas monetarias y fiscales expansivas, que actúan como soporte crítico.

El contexto macroeconómico ha mejorado a medida que avanzaba el año, especialmente en Estados Unidos, con un menor impacto de los aranceles frente a las previsiones iniciales. Se ha observado cierta desaceleración, pero muy alejada de la recesión temida en abril, cuando se anunciaron los aranceles recíprocos. La firma de acuerdos comerciales con distintos países y el impulso de la inversión en IA han contribuido a sostener el crecimiento. De hecho, el PIB del tercer trimestre sorprendió al alza con un crecimiento del 4,3%. En Europa, los países más importantes siguen acusando dificultades (Alemania estancada y Francia con crisis político-presupuestaria), a lo que se añade el impacto negativo de los aranceles y la apreciación del euro, mientras la periferia muestra un mejor comportamiento relativo.

Respecto a la Renta Fija, 2025 han sido un año caracterizado por la positivización de las pendientes de las curvas de deuda pública. En Europa debido a la subida de los tipos a largo, principalmente, mientras que, en EEUU, los tipos a largo, que ya habían subido tras la elección de Trump como presidente del país a finales del año precedente, se han mantenido en niveles elevados, mientras que los tipos a corto se iban relajando. Varios factores han estado detrás de este comportamiento: i) el cambio en el paradigma fiscal de Alemania, que incrementará sustancialmente sus déficits públicos para invertir en infraestructuras y defensa y, por tanto, tendrá que emitir más bonos para financiarse; ii) las dudas sobre la sostenibilidad de los déficits fiscales estadounidenses, que se han traducido también en una mayor prima por plazo; iii) la guerra comercial iniciada por EEUU que, salvados los momentos de incertidumbre iniciales, en mayor o menor medida se acabará traduciendo en una mayor inflación, especialmente en EEUU.

En este contexto, los principales bancos centrales occidentales han ido terminando o se han aproximado al final del ciclo de bajadas de tipos. En concreto, el Banco Central Europeo (BCE) ha bajado sus tipos de interés de referencia 1 punto porcentual (p.p.) adicional hasta el 2,00% y no se esperan más movimientos en 2026, habiendo indicado alguno de sus miembros que el próximo movimiento podría ser al alza (aunque no lo esperamos a medio plazo todavía). Por su lado, la Reserva Federal (Fed) estadounidense, tras mantenerse en pausa la primera mitad de año, retomó su ciclo de bajadas, reduciéndolos en 75 p.b. más, hasta el 3,50%-3,75%, e indicando que se sitúan ya cerca del rango considerado como neutral. En EEUU prevemos alguna bajada más en 2026, pero con mucha cautela, ya que, al revés que en Europa, la inflación todavía se encuentra en niveles por encima del objetivo.

Por otro lado, las primas de riesgo (diferencial de rentabilidad con la alemana) de la deuda pública española e italiana se ha ido reduciendo, hasta mínimos no vistos desde 2010, debido al aumento de los tipos de la alemana, por el incremento de los volúmenes de emisión esperados que ya hemos mencionado, así como por la mejor percepción del riesgo crediticio de estos países. Por su lado, la prima de riesgo francesa ha seguido presionada por la inestabilidad política del país, y aunque se ha reducido ligeramente, ya se sitúa por encima de la italiana.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882910

Los diferenciales de crédito (prima de riesgo del crédito frente a la deuda pública) han continuado contrayéndose, con repuntes puntuales recogiendo los picos de incertidumbre, situándose en niveles que consideramos exigentes. No obstante, la rentabilidad total del crédito sigue siendo relativamente atractiva para los inversores conservadores, por lo que ha continuado atrayendo flujos de inversión.

En divisas, el dólar ha sido el gran perdedor de 2025, prolongando la tendencia bajista del año anterior. Su debilidad se explica por las expectativas de recortes de tipos de la Fed y las preocupaciones sobre las finanzas públicas estadounidenses. A cierre de año, el dólar se deprecia un 13% frente al euro, situándose en 1,17 EUR/USD.

En materias primas, el oro ha reafirmado su papel como activo refugio, cerrando cerca de máximos históricos en torno a 4.370 USD/onza. La incertidumbre comercial, los riesgos geopolíticos, el aumento de la deuda pública y el temor a presiones inflacionistas han impulsado su precio. En 2025, el oro acumula una revalorización del +65% en dólares. Por su parte, el Brent ha tenido un año volátil y bajista, con una caída acumulada del -17%, hasta niveles de 62 USD/barril, debido al temor a una menor demanda global y al aumento de la producción de la OPEP.

En divisas, el dólar ha sido el gran perdedor en 2025, continuando la tendencia bajista del año anterior. Su debilidad se explica por la expectativa de recortes de tipos de la Fed y las preocupaciones sobre las finanzas públicas estadounidenses. A cierre de 2025, el dólar se deprecia un 13% frente al euro, situándose en 1,17 vs/eur.

### Perspectivas 2025

Nuestro escenario base para 2026 es favorable para una evolución positiva del ciclo, apoyada por estímulos monetarios y fiscales y por la continuidad en el crecimiento de los beneficios empresariales. Las inversiones en IA en EE. UU. continúan a un ritmo sólido; la actividad en la eurozona debería mejorar gracias a un mayor impulso crediticio y al despliegue de estímulos fiscales; y China podría mostrar signos incipientes de recuperación del sector privado. Un Brent contenido, la moderación de la inflación de servicios y del crecimiento salarial, así como una posible reversión parcial de aranceles, sugieren un entorno de política monetaria relativamente laxo. Las expectativas apuntan a una economía global resistente, con un crecimiento cercano al 2% en EE. UU., algo superior al 1% en Europa y por encima del 4% en los mercados emergentes.

En Estados Unidos el ciclo aguanta mejor de lo esperado, con apoyo de dólar débil, inversión en IA, bajadas de impuestos, recorte de tipos y recuperación industrial (con impacto positivo a medio plazo de la relocalización industrial). Una de las claves para 2026 será el mercado de trabajo, por su impacto en el consumo privado (c.70% del PIB). De momento, la menor creación de empleo parece más por oferta (menor inmigración y factores demográficos), que por demanda, si bien hay indicadores adelantados (expectativas de empleo) que sugieren una ralentización adicional del empleo.

En Europa, el 2026 será el año de convertir las promesas de estímulo fiscal en realidades, con aceleración del crecimiento por mayor gasto en defensa europea e infraestructuras alemanas. Las condiciones financieras favorables (tras el recorte de tipos del 4% desde junio 2024 al 2% actual, el BCE los mantendrá estables en 2026), deberían apoyar la inversión y el consumo. La potencial resolución del conflicto bélico Rusia – Ucrania podría ser un catalizador adicional. Los principales riesgos son: aranceles Trump, incertidumbre político – presupuestaria en Francia, y China (con la necesidad de exportar más).

En China se mantiene débil la demanda interna, con debilidad del sector inmobiliario y presiones deflacionistas. Los estímulos son insuficientes para impulsar al sector inmobiliario, y con ello recuperar la confianza consumidora y el consumo privado. El gigante asiático se encuentra en una transición hacia un modelo menos dependiente del sector inmobiliario y más tecnológico, con desequilibrios estructurales que tardarán en corregirse. Por otro lado, las menores exportaciones a EE. UU. no son compensadas por mayores exportaciones al resto del mundo. En



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882911

este sentido, creemos que las tensiones entre EE. UU. y China persistirán, con dos focos principales de atención: tecnología y tierras raras, y con riesgo de cuellos de botella en las cadenas de producción.

Sobre inflación a nivel global, se ha avanzado en la normalización, si bien hay riesgos al alza en el corto plazo en Estados Unidos, teniendo en cuenta: aranceles a productos importados, depreciación del dólar, limitación a la inmigración, “nearshoring” y aumento del precio de la electricidad. Por su parte, la Eurozona ya ha alcanzado su objetivo de inflación del 2%, donde esperamos estabilización, con apreciación del euro y caída del petróleo.

Respecto a política monetaria y tipos de intervención, en Estados Unidos esperamos que la Fed siga recortando tipos hacia niveles neutrales (3,0%-3,25%), algo menos de lo que descuenta el mercado. En la Eurozona, por el contrario, el BCE ya ha hecho su trabajo (-200pb desde junio 2024, y cuatro rebajas de 25pb en 2025), y prevemos mantenga los tipos estables en el 2,0%. En conclusión, no creemos que los tipos de interés vuelvan a mínimos anteriores (tipos 0%, negativos), ante una inflación más alta que en el pasado, y atendiendo a factores estructurales (más allá del ciclo y de las políticas Trump 2.0): elevada liquidez, desglobalización (mayores costes de producción), descarbonización (transición energética), poder de negociación salarial o demografía China (no crecimiento de la población). Las políticas fiscales se mantendrán expansivas a ambos lados del Atlántico. En Europa, se intensificará el estímulo fiscal, tanto vía mayor gasto en defensa, como a través de inversiones en infraestructuras alemanas.

Los aranceles han impactado menos de que se esperaba en abril de 2025, pero han venido para quedarse. Frente al elevado arancel medio anunciado inicialmente (25%), el actual arancel medio se sitúa en torno al 13,5%, tras la tregua con China (reducción del 10% por fentanilo), el compliance USMCA (México y Canadá), la ausencia de represalias por parte de los principales socios comerciales y las exenciones en determinados sectores (como por ejemplo el farmacéutico). En cualquier caso, los aranceles están aquí para quedarse. No es descartable un incremento periódico de tensiones, especialmente entre EE.UU. y China, y con 2 focos principales: tecnología y minerales raros.

De cara a próximos meses, los principales apoyos para que la renta variable siga teniendo un buen comportamiento son: 1) los tipos relativamente bajos; 2) la elevada liquidez; 3) la continuidad en el crecimiento en beneficios empresariales; 4) la rotación sectorial desde los sectores que más han impulsado las subidas, hacia otros rezagados (salud, consumo, industriales, materias primas); 5) la reducción de oferta neta (alto volumen de “buybacks”).

No se pueden obviar riesgos latentes que podrían imprimir volatilidad al mercado y ofrecer mejores puntos de entrada: 1) valoraciones IA (dudas sobre el cumplimiento de expectativas de crecimiento, y de rentabilidad); 2) tipos Fed (ciclo de recorte de tipos menos intenso frente a lo que descuenta el mercado); 3) menor crecimiento económico (moderación del consumo en EEUU por desaceleración excesiva del mercado laboral, y no aceleración del ciclo en Europa por no materialización del estímulo fiscal); 4) repunte de TIRes (insostenibilidad de cuentas públicas, cuestionamiento de la independencia de la Fed, repatriación de capitales hacia Japón), 5) geopolítica (Ucrania, Oriente Medio, Venezuela, China-Taiwan, etc.); 6) aranceles.

La oferta monetaria sigue creciendo, principalmente en China, que se encuentra en deflación y está realizando un constante aumento de la liquidez con intención de reactivar su economía. Inevitablemente, parte de dicha liquidez acaba en los mercados financieros internacionales. Los bancos centrales han ido reduciendo sus balances, si bien van camino de volver a incrementarlos. La Fed, el primero en detener la venta de bonos que tenía en balance, ya ha reiniciado el QE (invirtiendo los vencimientos de MBS en Treasuries), aumentando la liquidez. Otros bancos podrían seguirle, especialmente en caso de riesgos para la estabilidad financiera. Por otro lado, el desarrollo de mercados de “stablecoins” generará más dólares digitales en circulación a nivel global (creación de más liquidez por parte de empresas privadas), parte de la cual es muy probable que acabe en los mercados financieros.



0P7882912

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Introducción a la IA

Se espera una positiva evolución de los resultados empresariales en 2026. El consenso (Factset) apunta a beneficios creciendo al +14% en Estados Unidos (S&P 500), apoyado por recorte de impuestos y desregulación, ganancias de productividad (IA impactando en otras industrias, aumento de Capex), y recompras de acciones. En Europa, tras un 2025 con apenas crecimiento de beneficios, se estima un crecimiento del 12% para 2026 (Stoxx 600), apoyado por aceleración del ciclo, menor incertidumbre comercial, apalancamiento operativo, favorables condiciones financieras, un euro más estable que en 2025 y comparativas más fáciles. Los resultados empresariales determinan la evolución de las bolsas en el medio y largo plazo (el corto plazo suele responder en mayor medida al "ruido" y la geopolítica). La publicación de resultados 2025, junto a guías 2026 serán importantes (desde mediados de enero a principios de marzo). Preguntas clave para la revisión al alza o a la baja de las estimaciones son: el impacto de la política arancelaria, el consumidor en Estados Unidos, Europa y China, inventarios, el impacto de la divisa (USD débil), la reducción de costes (energía, transporte, impacto IA en mayor productividad), y sus implicaciones en márgenes operativos y políticas de precios.

Desde un punto de vista de valoración, el S&P estadounidense cotiza 23x (PER 12m fwd), una prima del 30% frente a la media de 17,5x desde el año 2000. No obstante, si ajustamos por los "7 magníficos" los niveles de valoración están más en línea con la media histórica. Europa (Stoxx 600) cotiza a 15x, prima del 10% vs. media 25 años. Y España cotiza a 13x, en línea con la media desde 2000. Los múltiplos actuales pueden parecer exigentes, pero no lo son tanto en un contexto de elevada liquidez, crecimiento económico (políticas monetarias y fiscales expansivas), y crecimiento de doble dígito en beneficios empresariales y mejora de márgenes. Las subidas en Europa han estado apoyadas en pocos sectores, dejando a otros cotizando en niveles atractivos. Seguimos viendo muy buenas compañías que hoy cotizan con descuento frente a múltiplos medios históricos, recogiendo en expectativas incertidumbres macro y geopolíticas. En muchos casos vemos un perfil rentabilidad / riesgo atractivo en sectores como salud, consumo o algunas compañías industriales. Respecto a Estados Unidos, los sólidos fundamentales de la tecnología/IA/semiconductores deberían seguir dando soporte a la renta variable. No obstante, prevemos cierta rotación sectorial, sin llegar a romper el liderazgo de fondo de las tecnológicas, hacia valores de "calidad tradicional", en salud, consumo e industriales, y empresas de pequeña y mediana capitalización, que creemos han alcanzado en algunos casos niveles de valoración muy atractivos, con empresas bien posicionadas a uno y otro lado del Atlántico para aprovechar la mejora de la economía y las grandes tendencias globales. Un factor por vigilar será el de nuevas salidas a bolsa (IPOs) en el mercado, que esperamos se reactive con nombres clave como Anthropic, OpenAI y SpaceX.

No pensamos que estemos en una burbuja de IA, hay diferencias de la situación actual frente a pasadas burbujas de valoración: 1) las valoraciones son exigentes, pero no tan extremas como en burbujas del pasado; 2) las compañías hoy cuentan con beneficios y generación de caja robusta de sus negocios principales (nube, publicidad, hardware); 3) hay un impacto tangible y transversal de la IA, que empieza a transformar sectores (medicina, manufacturas, finanzas) a través de una mayor eficiencia operativa (incremento de productividad); 4) Las compañías siguen cumpliendo las expectativas del mercado en términos de resultados y guías; 5) no hay un número elevado de salidas a bolsa que sugiera euforia. No obstante, sí percibimos ciertos focos de riesgo: circularidad de las inversiones (con posibles efectos dominó ante la misma base inversora y tecnológica), incremento del recurso de la deuda para financiar las inversiones (emisiones récord por parte de Microsoft, Alphabet, Meta, Oracle) y eslabones algo más débiles como Oracle u OpenAI. Otros retos para la IA es la enorme cantidad de energía que precisa, en un momento de escasez energética. En conclusión, si bien no creemos que exista una burbuja generalizada en la IA, tenemos una aproximación prudente. El mayor riesgo estaría en las startups y compañías con excesiva deuda, y no tanto en las "megacaps" (en la medida en que la tecnología subyacente existe, y tiene valor) o en ganadores de "segunda derivada" cotizando a valoraciones menos exigentes (energía, agua, redes) o bien industrias que se beneficiarán por la adopción temprana de la IA, como industriales, salud o consumo.

En este contexto de mercado, seguimos sobreponderando la calidad, la visibilidad, la certeza del flujo de caja, elevada rentabilidad sobre el capital empleado y liquidez. Creemos que este tipo de empresas deberían absorber mejor los riesgos existentes, y permiten diversificar la posición en renta variable para así obtener buenas rentabilidades ajustadas al riesgo. Cobra especial importancia la selección de valores, y creemos que seguirá habiendo una búsqueda de calidad, empresas que puedan aumentar sus beneficios de forma constante a lo largo



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882913

de los ciclos, gracias a su buen posicionamiento en sectores más resistentes, sus ingresos recurrentes y poder de fijación de precios, con mayor consistencia de los beneficios en tiempos difíciles. En este entorno, la gestión activa es crucial para generar crecimiento rentable en las carteras, y especialmente útil para ayudar a los inversores a mantener un sesgo de calidad cuando navegan por un terreno de mercado potencialmente volátil por delante.

Respecto a las divisas, el papel tradicional del dólar estadounidense como “activo refugio” en periodos de incertidumbre en los mercados está claramente cuestionado. Es probable que los inversores sigan revisando la asignación de sus divisas, planteándose diversificar sus tenencias en dólares hacia otras monedas. No sería descartable ver el EUR/USD en niveles de 1.20 / 1.22, teniendo en cuenta factores macro y técnicos que continúen debilitando la moneda americana. En materias primas, esperamos crudo estable (exceso de oferta recogido en precio, si bien hay que estar atentos a la geopolítica y al posible repunte de demanda). El oro, gran ganador en 2024-25, debería mantenerse en cartera.

Respecto a la renta fija, a pesar del descenso de los tipos de referencia de los bancos centrales, la deuda pública presenta rentabilidades que son todavía atractivas y sustancialmente más elevadas que los niveles previos a 2022. Con los bancos centrales ya próximos a terminar o habiendo terminado el ciclo de bajadas, y con el incremento de las primas por plazo, esperamos poder seguir invirtiendo en este mercado a rentabilidades atractivas, tanto en el corto como en el largo plazo. El incremento de la prima por plazo hace que empiece a ser atractivo alargar duración.

También consideramos atractivos los niveles de la deuda corporativa grado de inversión, en cuanto a rentabilidad total ofrecida, lo que nos permite obtener rentabilidades atractivas manteniendo una buena calidad crediticia de la cartera. No obstante, los actuales niveles de los diferenciales de crédito nos llevan a ser cautos, ya que esperamos que puedan registrar ampliaciones puntuales ante repuntes de la incertidumbre, lo que sería una oportunidad para aumentar posiciones. Además, los balances de las compañías son sólidos, por lo que consideramos que la deuda corporativa grado de inversión ofrece una rentabilidad atractiva que nos protege, además, ante un potencial escenario de mayor ralentización de las perspectivas económicas. Por el lado del high yield, somos cautos ante las incertidumbres que persisten en el horizonte.

#### **Evolución del sector (fuente: inverco)**

El volumen de patrimonio de las INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA se situó a 31 de diciembre de 2025 en 842.737 millones de euros, cifra un 12,90% superior a la de finales de 2024, mientras que el número de partícipes y accionistas es de 26.677.449, lo que supone un incremento de un 10,70% respecto al 2024.

#### **Fondos de inversión mobiliaria (FI):**

- El patrimonio se situó, a 31 de diciembre de 2025, en 450.889 millones de euros, lo que supone que se ha producido un incremento del 13,00% respecto al año 2024.
- El número de partícipes se situó en 17.829.657, con un aumento del 7,50% en el conjunto del ejercicio.

#### **Sociedades de inversión de capital variable (SICAV):**

- El patrimonio alcanzó la cifra de 21.848 millones de euros, que representa un 11,60% más que en 2024.
- El número de accionistas se ha situado en 94.583, un 5,00% menos que en diciembre de 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP7882914

#### Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

#### Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### Investigación, desarrollo y medio ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

#### Información sobre sostenibilidad

El Grupo Renta 4 considera que los criterios ESG forman parte de los riesgos y oportunidades a los que se enfrentan las compañías en el mundo actual y, por tanto, la integración de estos aspectos en su estrategia de negocio y cultura corporativa es no solo una acción positiva, sino necesaria. Una inversión sostenible es una de las principales palancas para el progreso de las entidades y de la sociedad.

Nuestra Política ESG está alineada con los desarrollos normativos y expectativas supervisoras en el ámbito ESG, entre los que se encuentra el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

La sociedad gestora aplica una metodología de selección de inversiones en base a las puntuaciones sobre aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) proporcionados por un proveedor externo (Clarity) y contrastado con otras agencias de calificación ASG (Bloomberg, Sustainalytics, etc).

Además, la sociedad gestora está en continuo contacto con las compañías promoviendo el *engagement* en cuestiones ASG y votando a favor o en contra en las Juntas Generales de Accionistas (JGA) con la ayuda de un asesor externo (GlassLewis).

El fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

La información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852, se adjunta como documentación anexa a las cuentas anuales del fondo, en el documento "ANEXO DE SOSTENIBILIDAD-INFORME ANUAL".

#### Adquisición de acciones propias

No aplicable

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.